 <p><b>CNSS</b> CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	<b>DIRECCION DE COMUNICACIONES</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 01/09/2022</b>
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		
<b>1.0 DATOS GENERALES</b>		
<b>Nombre del Producto:</b>  Colocación de Cápsulas en Seguridad Social en programa de TV <b>“Panorama Actual”</b>		<b>Código SAP</b> N/A
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>		
<p>La ley 87-01 reivindica el derecho de los dominicanos concerniente a salud, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, maternidad, infancia y riesgos laborales.</p> <p>Desde la promulgación de la ley hasta la fecha el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se ha fortalecido en sus diferentes aspectos. Pero, parte de la población desconoce cómo está estructurado, sus instituciones y beneficios.</p> <p>A raíz de esta realidad se hace necesario divulgar una serie de <b>cápsulas educativas</b> realizadas con esta finalidad de divulgar el Sistema y fortalecer la imagen del CNSS. <u>Tres meses de colocación.</u></p>		
<p style="text-align: center;"><b>○ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cápsulas educativas tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la ley 87-01.</li> <li>• Espacios televisivos dirigidos a los trabajadores.</li> <li>• Cobertura Nacional.</li> <li>• Divulgación a través de las redes sociales del medio.</li> <li>• Programa de TV especializado en Seguridad Social.</li> <li>• Tres meses de colocación.</li> </ul>		
<b>1.2 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:</b>		
Experiencia Reputación Credibilidad. Profesionalidad Iniciativa		



## Informe publicidad Programa de TV


El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Con la autorización del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita divulgar una serie de cápsulas educativas las cuales tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la Ley 87-01.

A través de dichas cápsulas educativas colocadas en el programa "Panorama Actual" tendremos la oportunidad de afianzar el conocimiento del Sistema y fortalecer la imagen del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

  
Nelsa Vasquez  
Directora de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre, 2022



 <p><b>CNSS</b> CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	<b>DIRECCION DE COMUNICACIONES</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 01/09/2022</b>
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		
<b>1.0 DATOS GENERALES</b>		
<b><u>Nombre del Producto:</u></b>  <u>Colocación de Cápsulas en Seguridad Social en programa de TV "En Línea"</u>		<b>Código SAP</b> N/A
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>		
<p>La ley 87-01 reivindica el derecho de los dominicanos concerniente a salud, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, maternidad, infancia y riesgos laborales.</p> <p>Desde la promulgación de la ley hasta la fecha el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se ha fortalecido en sus diferentes aspectos. Pero, parte de la población desconoce cómo está estructurado, sus instituciones y beneficios.</p> <p>A raíz de esta realidad se hace necesario divulgar una serie de <b>cápsulas educativas</b> realizadas con esta finalidad de divulgar el Sistema y fortalecer la imagen del CNSS. <u>Un mes de colocación.</u></p>		
<b>○ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cápsulas educativas tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la ley 87-01.</li> <li>• Espacios televisivos dirigidos a los trabajadores.</li> <li>• Cobertura Nacional.</li> <li>• Divulgación a través de las redes sociales del medio.</li> <li>• Programa de TV especializado en Seguridad Social.</li> <li>• Un mes de colocación.</li> </ul>		
<b>1.2 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:</b>		
Experiencia Reputación Credibilidad. Profesionalidad Iniciativa		



## Informe publicidad Programa de TV


El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integridad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Con la autorización del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita divulgar una serie de cápsulas educativas las cuales tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la Ley 87-01.

A través de dichas cápsulas educativas colocadas en el **programa "En Línea"** tendremos la oportunidad de afianzar el conocimiento del Sistema y fortalecer la imagen del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Nelsa Vásquez  
Directora de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre 2022



 <p><b>CNSS</b> CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	<b>DIRECCION DE COMUNICACIONES</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 01/9/2022</b>
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		
<b>1.0 DATOS GENERALES</b>		
<b>Nombre del Producto:</b>  Colocación publicidad en portales digitales “La Seguridad Social y Página Uno”	<b>Código SAP</b> N/A	
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b> Los medios digitales <a href="http://www.laseguridadsocial.do">www.laseguridadsocial.do</a> . y PaginaUno.Do son portales con informaciones sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y en su contenido también presentan noticias más relevantes a nivel nacional e internacional.		
<p style="text-align: center;"><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <p>Medios de comunicación digitales que nos ofrezca colocar las noticias institucionales en su portal. Sitio especializado en Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de banner página principal de los portales. El banner, es una de las formas de publicidad online más usadas y conocidas. Básicamente se trata de un espacio publicitario colocado en un lugar estratégico de una web.</li> <li>• Publicación en sus redes sociales.</li> <li>• Cobertura a las actividades del CNSS.</li> </ul> <p>La publicidad online permite que el público pueda acceder mientras se encuentra en internet, puede obtener más información sobre el servicio que se ofrece de manera inmediata, con solo hacer un clic pueden acceder a la página de la entidad. <b>UN MES DE COLOCACIÓN.</b></p>		
<b>1.2 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:</b>  Medio Informativo digital especializado en Seguridad Social. Responsable Creativo Dinámico Colaborador		



## Informe

### Colocación publicidad en portales digitales “La Seguridad Social y Página Uno”

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Por instrucciones del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita la colocación de un banner del CNSS en los portales digitales “La Seguridad Social y Página Uno”.

A través de dicha publicidad vamos a tener mayor visibilidad de la nuestra página web y a la vez mejorar el posicionamiento del CNSS.

Nelsa Matilde Vasquez

Directora de Comunicaciones del CNSS

1 de septiembre 2022



**DIRECCION DE COMUNICACIONES**

**Versión: 1**  
**Fecha: 01/09/2022**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1.0 DATOS GENERALES**

**Nombre del Producto:**

Colocación de Cápsulas en Seguridad Social en programa de TV “**Visión Social Globalizada**”

**Código SAP**

N/A

**1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

La ley 87-01 reivindica el derecho de los dominicanos concerniente a salud, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, maternidad, infancia y riesgos laborales.

Desde la promulgación de la ley hasta la fecha el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se ha fortalecido en sus diferentes aspectos. Pero, parte de la población desconoce cómo está estructurado, sus instituciones y beneficios.

A raíz de esta realidad se hace necesario divulgar una serie de **cápsulas educativas** realizadas con esta finalidad de divulgar el Sistema y fortalecer la imagen del CNSS. Tres meses de colocación.

○ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Las cápsulas educativas tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la ley 87-01.
- Espacios televisivos dirigidos a los trabajadores.
- Cobertura Nacional.
- Divulgación a través de las redes sociales del medio.
- Programa de TV especializado en Seguridad Social.
- Tres meses de colocación.

**1.2 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:**

Experiencia  
Reputación  
Credibilidad.  
Profesionalidad  
Iniciativa



## Informe publicidad Programa de TV

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Con la autorización del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita divulgar una serie de cápsulas educativas las cuales tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la Ley 87-01.

A través de dichas cápsulas educativas colocadas en el programa **“Visión Social Globalizada”** tendremos la oportunidad de afianzar el conocimiento del Sistema y fortalecer la imagen del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).



Welsa Vasquez  
Dirección de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre 2022



## Informe publicidad Programa de TV

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Con la autorización del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita divulgar una serie de cápsulas educativas las cuales tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la Ley 87-01.

A través de dichas cápsulas educativas colocadas en el programa “Los Trabajadores” tendremos la oportunidad de afianzar el conocimiento del Sistema y fortalecer la imagen del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

  
Nelsa Vázquez  
Directora de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre 2021



**DIRECCION DE COMUNICACIONES**

**Versión: 1**  
**Fecha: 01/09/2022**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1.0 DATOS GENERALES**

**Nombre del Producto:**

Colocación de Cápsulas en Seguridad Social en programa de TV “Los Trabajadores”

**Código SAP**  
N/A

**1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

La ley 87-01 reivindica el derecho de los dominicanos concerniente a salud, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, maternidad, infancia y riesgos laborales.

Desde la promulgación de la ley hasta la fecha el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se ha fortalecido en sus diferentes aspectos. Pero, parte de la población desconoce cómo está estructurado, sus instituciones y beneficios.


A raíz de esta realidad se hace necesario divulgar una serie de **cápsulas educativas** realizadas con esta finalidad de divulgar el Sistema y fortalecer la imagen del CNSS. **Tres meses de colocación.**

○ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Las cápsulas educativas tienen el objetivo de empoderar a la ciudadanía en el conocimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y aportar a la creación de una cultura de seguridad social, generadora de bienestar a la población que debe ser educada en sus deberes y derechos al momento de recibir las prestaciones contempladas en la ley 87-01.
- Espacios televisivos dirigidos a los trabajadores.
- Cobertura Nacional.
- Divulgación a través de las redes sociales del medio.
- Programa de TV especializado en Seguridad Social.
- Tres meses de colocación.

**1.2 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:**

Experiencia  
Reputación  
Credibilidad.  
Profesionalidad  
Iniciativa

 <p><b>CNSS</b> CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p align="center"><b>DIRECCION DE COMUNICACIONES</b> Publicación en Revista</p>	<p><b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 01/9/2022</b></p>
<p align="center"><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p>		
<p><b>1.0 DATOS GENERALES</b></p>		
<p><b>Nombre del Producto:</b> <b><u>Espacio pagado revista especializada "Acción Social para el periodismo"</u></b></p>		<p align="center"><b>Código SAP</b> N/A</p>
<p><b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b></p>		
<p>Revista "Acción Social para el periodismo" revista cuatrimestral del Instituto de Prevención y Protección del Periodista (IPPP), la publicación tiene como objetivo mantener informado a los periodistas y a la sociedad en general de todas las acciones sociales y humanas que se realizan en su beneficio en el ámbito del Sistema Dominicano de Seguridad Social.</p>		
<p><b>1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p>		
<p>Revista "Acción Social para el periodismo" Publicación de una página full color. 8 1/2 por 11.</p>		
<p><b>1.3 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:</b></p>		
<p>Revista de circulación nacional. De calidad en su impresión Contenido especializado.</p>		



## **Informe publicación de Publicidad en revista especializada “Acción Social para el Periodismo”**

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.


Con la autorización de la Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita la publicación de un espacio pagado en la Revista “Acción Social para el Periodismo” revista cuatrimestral del Instituto de Prevención y Protección del periodista (IPPP), una página full color.

Esta publicación tiene un contenido especializado en Seguridad Social, pues sus reseñas y análisis se fundamentan en las acciones sociales y humanas que realiza el Instituto de Prevención y Protección del periodista (IPPP).

La revista aborda temas sobre los avances y retos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Nelsa Matilde Vásquez  
Directora de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre 2022

 <p><b>CNSS</b> CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	<b>DIRECCION DE COMUNICACIONES</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 01/09/2022</b>
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>		
<b>1.0 DATOS GENERALES</b>		
<b><u>Nombre del Producto:</u></b>  Patrocinio Liga de Béisbol Universitario Copa Banreservas 2022		<b>Código SAP</b> N/A
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>		
<p>La Liga de Béisbol Universitario Copa Banreservas 2022 con la participación de 14 universidades a nivel nacional, realiza la primera ronda de eliminatoria. Se realizarán 48 juegos. Torneos universitarios del béisbol por juegos.</p>		
<b>1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b>		
<p>Patrocinio Liga de Béisbol Universitario Copa Banreservas 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar el CNSS en un medio específico con el objetivo de ganar una mayor visibilidad en la marca.</li> <li>• Posicionamiento de la imagen del CNSS.</li> <li>• Colocación de banner del CNSS, menciones, redes sociales, otros.</li> </ul>		
<b>1.3 REQUISITOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS:</b>		
<p>Experiencia          Reputación          Credibilidad.          Profesionalidad</p>		



## Informe

### Patrocinio Liga de Béisbol Universitario Copa Banreservas 2022

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Por instrucciones del Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS, solicita el patrocinio a la Liga de Béisbol Universitario Copa Banreservas 2022. A través de dicho evento vamos a tener mayor visibilidad de la imagen institucional e impulsar el posicionamiento del CNSS lo que repercutirá en mejorar la reputación de la entidad.



Nelsa Matilde Vasquez  
Directora de Comunicaciones del CNSS  
1 de septiembre 2022